



Salta, 12 JUN 2023

RESOLUCIÓN 286 - 23

Expediente N° 14176/23

VISTO las presentes actuaciones por medio las cuales la Srta. Fanny Ivanna VIVEROS solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Fanny Ivanna VIVEROS mediante Nota 588/23 solicita el reconocimiento de las materias Química para Ingeniería Industrial y Termodinámica I ambas de la carrera de Ingeniería Industrial, por Química Inorgánica y Termodinámica I las dos de la carrera Ingeniería Química, respectivamente.

Que el Profesor de la asignatura "Termodinámica I", Dr. Emilio ALMAZAN, JTP de la materia, aconseja otorgar equivalencia parcial.

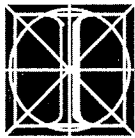
Que la Profesora de la asignatura Química Inorgánica, Lic. Mónica BARBERÁ aconseja otorgar equivalencia parcial en la materia Química para Ingeniería Industrial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL a la Srta. Fanny Ivanna VIVEROS, Documento de Identidad N° 39930777, L.U. N° 317103, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, en las asignaturas Química para Ingeniería Industrial y Termodinámica I, por tener aprobadas sus equivalentes en la carrera de Ingeniería Química, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 – 40 años de
Democracia en Argentina**

Expediente N° 14176/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – FACULTAD DE INGENIERIA		
INGENIERIA INDUSTRIAL	INGENIERIA QUIMICA	APLAZOS
TERMODINÁMICA I	TERMODINAMICA I: Promocionada el 17/08/21 con Nota 5 (cinco), según consta en Libro 2021P, Acta 351, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO : TEMA 7: Exergía		
QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL	QUIMICA INORGANICA: Promocionada el 12/12/21 con Nota 7 (siete), según consta en el Libro 2021P, Acta 538, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: EJE 6 : Química Orgánica		

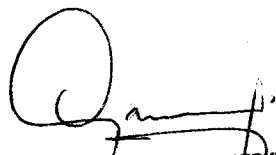
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Srta. Fanny Ivanna VIVEROS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

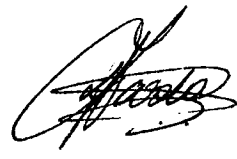
pse

RESOLUCIÓN FI

Nº 286

-D- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER TACCA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa